



Carta encíclica «Fulgens  
Corona» instituyendo el  
Año Mariano universal

Por celebrarse este año el I Centenario de la proclamación del dogma de la Inmaculada, el Santo Padre ha constituido el 1954 Año Mariano, como saben todas nuestras lectoras.

Publicamos el sumario de la Encíclica del Santo Padre «Fulgens Corona», tomado el texto de dicho sumario de la revista *Ecclesia*, número 639.

**INTRODUCCIÓN:** *La refulgente corona de gloria de la Madre de Dios parece resplandecer con más brillo al conmemorar el primer centenario de la bula "Ineffabilis". La Iglesia entera recibió con alborozo aquella definición dogmática. La Santísi-*

*ma Virgen quiso como confirmar en Lourdes el dictamen del Vicario de Cristo. Así lo entendieron los fieles que en muchedumbres innumerables acudieron allí en peregrinación. Y los mismos Romanos Pontífices que enriquecieron con gracias espirituales aquel santuario.*

I

1.—Pío IX no hizo sino sancionar con su autoridad la voz de los Santos Padres y de la Iglesia. En las Sagradas Escrituras está el fundamento del dogma de la Inmaculada: "Pondré enemistades entre ti y la